



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE GUADALUPE TEXCALAC



Con fundamento en los artículos 61, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 16, 17 y 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, el Ayuntamiento del municipio de Apizaco, Tlaxcala, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO SOLICITUDES DE CONSTANCIAS DE LA PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE GUADALUPE TEXCALAC, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE APIZACO

I. Denominación del Sujeto Obligado.

El Ayuntamiento del municipio de Apizaco, Tlaxcala, a través de la Presidencia de Comunidad de Guadalupe Texcalac, con domicilio en calle 16 de diciembre #2 1ra sección, Guadalupe Texcalac, Apizaco, código postal 90403, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales.

- Recibir, dar atención y seguimiento hasta la entrega de la respuesta a las solicitudes **DIVERSAS CONSTANCIAS** siendo las siguientes constancias: **CONSTANCIA DE RADICACION, CONSTANCIA DE IDENTIDAD, CONSTANCIA DE CONCUBINATO, CONSTANCIA DE DEFUNCION, CONSTANCIA DE TUTORIA, CONSTANCIA DE MADRE SOLTERA, CONSTANCIA DE CONSTRUCCION, CONSTANCIA DE PROPIEDAD, CONSTANCIA DE POSEACION, ACTA DE HECHOS, CONTRATOS DE COMPRA Y VENTA, CARTAS DE RECOMENDACIÓN,**
-
-
- **CONTRATOS DE AGUA POTABLE**, para que la persona realice o haga algún trámite personal para su conveniencia, misma que es de manera verbal y personal.

Ahora bien, también sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades secundarias:



PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE GUADALUPE TEXCALAC



- La generación de estadísticas e informes requeridos por el Honorable Ayuntamiento del municipio de Apizaco, y tener un resguardo en el archivo de la presidencia de comunidad de Guadalupe Texcalac, municipio de Apizaco, Tlaxcala.

III. Transferencia de datos personales.

Informamos que los datos proporcionados no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno o a personas físicas o morales; salvo aquéllos que sean necesarios para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

IV. Medios disponibles para que la persona titular de los datos personales, manifieste su negativa para el tratamiento.

En todo momento usted puede ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición) para lo cual deberá presentar un escrito libre o acudir directamente ante la Unidad de Transparencia o la persona Oficial de Protección de Datos Personales de este municipio, en el domicilio ubicado en boulevard 16 de septiembre s/n esquina Cuauhtémoc, colonia Centro Apizaco, código postal 90300, Tel. 241 418 08 27 / 241 418 08 45 ext. 111 o al correo electrónico transparencia@apizaco.gob.mx; con horario de atención de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

También puede presentar su negativa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

V. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral

A través de la siguiente dirección electrónica:

<https://apizaco.gob.mx/privacidad/>

Lo anterior se informa en cumplimiento a las disposiciones legales en materia de protección de datos personales.

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN: ENERO DE 2026